

Nº Expediente: 22/2025

Objeto: Convocatoria pública de subvenciones, correspondiente al año 2025, a Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de Comerciantes para la activación del comercio minorista.

ASUNTO: SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

Concluido el plazo de presentación de solicitudes de subvenciones correspondiente al programa de subvenciones arriba indicado, examinadas las solicitudes presentadas, de conformidad con lo previsto en el apartado 9.3 de la convocatoria, se requiere a los interesados que se relacionan en el ANEXO I, para que en el **plazo máximo e improrrogable de DIEZ DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente a la publicación en el Tablón de Edictos Electrónico (www.sevilla.org/sedelectronica) de la presente comunicación, subsanen la falta o acompañen los documentos, con el detalle que se señala, con apercibimiento de que si no lo hiciesen se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 LPAC.

Se recuerda que conforme al apartado 9.3 arriba indicado, en el caso de que la subsanación requerida se refiera a las actuaciones comprendidas en los proyectos, dicha subsanación deberá recoger la correspondiente corrección o adaptación del presupuesto del mismo.

La documentación requerida deberá ser presentada a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla (sevilla.org), todo ello sin perjuicio de lo establecido en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento
LA JEFA DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN Y FORMACIÓN EMPRESARIAL
Yerma Acosta Rodríguez

Código Seguro De Verificación	Bo0/2XzxkZi0NTYYY1JB1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	18/07/2025 13:51:10
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Bo0/2XzxkZi0NTYYY1JB1g==		



ANEXO I

P.S.	ENTIDAD SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
1	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE ROCHELAMBERT	- Anexo I: cumplimentado con letra clara y legible - Certificado actualizado expedido por el secretario de la entidad que acredite la capacidad legal de la persona firmante de la solicitud como representante de la entidad, así como la vigencia de su cargo. - Solicitud actualizada de transferencia bancaria sellada por la entidad financiera correspondiente donde se ingresará la ayuda en caso de resultar beneficiario. (Anexo IV). En el supuesto de que la solicitud no esté sellada por la entidad bancaria, la misma deberá acompañarse de certificado actualizado de titularidad bancaria expedido a nombre de la entidad solicitante. - Certificado actualizado del secretario de aprobación de la solicitud de la subvención y del Proyecto para el que se solicita ayuda, por el órgano competente según sus estatutos, haciendo constar la fecha y lugar de celebración de la reunión y el acta en el que quedaron reflejados los respectivos acuerdos. - Memoria de las actividades realizadas el ejercicio anterior. - Anexo II cumplimentado adecuadamente: <u>Apdo. 3:</u> Especificar las distintas actuaciones que se van a realizar, indicando aquellas para las que se solicita ayuda, e identificando con que concepto subvencionable se corresponden, de acuerdo con los establecidos en el apartado 6 de la Convocatoria. <u>Apdo. 4:</u> Cumplimentar con letra clara y legible. Especificar las actuaciones a desarrollar, así como la parte del coste de las actividades que va a correr a cargo de la entidad. <u>Apdos. 5, 6 y 7:</u> Cumplimentar los datos solicitados. - Anexo III: cumplimentado con letra clara y legible. - Certificado actualizado expedido por el secretario de la entidad que acredite el número de comercios asociados que integran la asociación, así como el porcentaje que estos comercios asociados suponen respecto al total de socios
2	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DEL CERRO DEL ÁGUILA	- Anexo IV: firmado por el solicitante/representante legal

Código Seguro De Verificación	Bo0/2XzxkZi0NTYYY1JB1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	18/07/2025 13:51:10
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Bo0/2XzxkZi0NTYYY1JB1g==		



		No coincide el número de comercios asociados indicado en el Anexo III con los reflejados en el certificado expedido por el secretario de la entidad. Subsanan el documento que corresponda.
3	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE LOS REMEDIOS	- Se presentan los estatutos, pero no la inscripción de la entidad solicitante en el Registro Administrativo correspondiente. - Anexo IV: firmado por el solicitante/representante legal
4	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PYMES MACARENA	Anexo II: apdos. 1 y 2 debidamente cumplimentados .
6	ASOCIACIÓN DE COMERCIO Y SERVICIO DE LAS CALLES LEON XIII, AVDA. CRUZ ROJA Y CALLES ALEDAÑAS DE SEVILLA	Estatutos de la entidad solicitante e inscripción de la misma en el Registro Administrativo correspondiente
7	ASOCIACIÓN MERCADO TIRO DE LÍNEA	- Anexo I (apdo. 3: la entidad que autoriza no coincide con la entidad solicitante). - Anexo IV: firmado por el solicitante/representante legal
8	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE SAN GONZALO	- Anexo I (apdo. 3: la entidad que autoriza no coincide con la entidad solicitante). - Anexo IV: firmado por el solicitante/representante legal
9	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PYMES PIO XII.	DNI/NIE en vigor del representante de la entidad.
10	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PROFESIONALES LOS BERMEJALES	Se presentan los estatutos, pero no la Inscripción de la entidad solicitante en el Registro Administrativo correspondiente.
11	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES SANTA JUSTA	Anexo I, apartado 2: la suma de las cantidades desglosadas no coincide con la suma final. Asimismo, no es coincidente con la cuantía expuesta en el Anexo II apartados 4 y 7.
13	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PROFESIONALES DE LOS REMEDIOS	- Anexo I, apdos. 2 y 6 debidamente cumplimentados . - Anexo II, apdo. 4 debidamente cumplimentado. A la vista de lo expuesto en el apdo. 2 del Anexo I y apdo. 7 del Anexo II, el IVA parece ser susceptible de recuperación para la entidad, por lo que no puede formar parte del coste total del proyecto, y por tanto, no puede considerarse como financiación propia. - Se presentan los estatutos, pero no la Inscripción de la entidad solicitante en el Registro Administrativo correspondiente.
14	FEDERACIÓN SEVILLA COMERCIO VIVO	- Se presentan los estatutos, pero no la Inscripción de la entidad solicitante en el Registro Administrativo correspondiente. - DNI/NIE en vigor del representante de la entidad.

Código Seguro De Verificación	Bo0/2XzxkZi0NTYYY1JB1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	18/07/2025 13:51:10
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Bo0/2XzxkZi0NTYYY1JB1g==		



		dad.
15	FEDERACIÓN DE AUTÓNOMOS DEL COMERCIO DE ANDALUCÍA	- Se presentan los estatutos, pero no la Inscripción de la entidad solicitante en el Registro Administrativo correspondiente.
16	ASOCIACIÓN GREMIO DE LIBRERÍAS DE SEVILLA Y PROVINCIA	- Anexo I, apdo. 2. Cumplimentar correctamente el importe solicitado - NIF de la entidad solicitante. - No coincide el porcentaje que los comercios asociados suponen respecto al total de socios indicado en el Anexo III con el reflejado en el certificado expedido por el secretario de la entidad. Subsanan el documento que corresponda.
17	FEDERACIÓN DE MERCADOS DE ABASTOS DE SEVILLA	- DNI/NIE en vigor del representante de la entidad
18	FEDERACIÓN DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL CENTRO DE SEVILLA	- Anexo II, apdo. 4 debidamente cumplimentado. A la vista de lo expuesto en el apdo. 2 del Anexo I y apdo. 7 del Anexo II, el IVA parece ser susceptible de recuperación para la entidad, por lo que no puede formar parte del coste total del proyecto, y por tanto, no puede considerarse como financiación propia. - Se presentan los estatutos, pero no la Inscripción de la entidad solicitante en el Registro Administrativo correspondiente. - DNI/NIE en vigor del representante de la entidad. - Anexo IV (Solicitud de transferencia bancaria sellada por la entidad financiera correspondiente donde se ingresará la ayuda en caso de resultar beneficiario). En el supuesto de que la solicitud no esté sellada por la entidad bancaria, la misma deberá acompañarse de certificado de titularidad bancaria expedido a nombre de la entidad solicitante.
19	ASOCIACIÓN GREMIAL ARTE SACRO	- DNI/NIE en vigor del representante de la entidad.
20	ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE COMERCIANTES DETALLISTAS DE PESCADO Y MARISCO DE SEVILLA Y PROVINCIA.	- Certificado de estar inscrita en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Sevilla. - Se advierte que no se subvencionarán por el concepto 6.1.d) de la convocatoria (acciones dirigidas a la creación o mejora de la imagen corporativa de la entidad así como acciones para la consolidación de dicha imagen) a entidades que ya hubieran obtenido ayudas para la misma finalidad en las dos últimas convocatorias. - Se presentan los estatutos, pero no la Inscrip-

Código Seguro De Verificación	Bo0/2XzxkZi0NTYYY1JB1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	18/07/2025 13:51:10
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Bo0/2XzxkZi0NTYYY1JB1g==		



		ción de la entidad solicitante en el Registro Administrativo correspondiente. - Información y datos necesarios para aplicación de los criterios de valoración (Anexo III)
21	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL	- DNI/NIE en vigor del representante de la entidad.
22	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO DE ABASTO LAS PALMERITAS	- NIF de la entidad solicitante, Estatutos de la entidad solicitante e inscripción de la misma en el Registro Administrativo correspondiente (esta documentación se relaciona en el Anexo XIII como obrante en poder de la administración, pero la misma no consta en el expediente indicado). - Se advierte que no queda acreditado que no se incurra en alguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003 del 17 de Noviembre, General de Subvenciones. - Anexo II cumplimentado adecuadamente: <u>Apdo. 5:</u> indicar el número de puestos implicados en el proyecto. <u>Apdo 6:</u> se advierte que el plazo de ejecución expuesto en el cronograma no es coincidente con el plazo establecido en el apartado 6.3 de la Convocatoria reguladora, que recoge que las actuaciones subvencionables serán las realizadas entre el 01/04/2025 al 31/12/2025.
23	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS MERCADO DE ABASTO DE LA FERIA	- Anexo IV: firmado por el solicitante/representante legal. - NIF de la entidad solicitante (el incorporado en el expediente indicado en el Anexo XIII no es legible) - Anexo II cumplimentado adecuadamente: <u>Apdo. 5:</u> indicar el número de puestos implicados en el proyecto. <u>Apdo 6:</u> se advierte que el plazo de ejecución expuesto en el cronograma no es coincidente con el plazo establecido en el apartado 6.3 de la Convocatoria reguladora, que recoge que las actuaciones subvencionables serán las realizadas entre el 01/04/2025 al 31/12/2025.
24	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO DE ABASTO PINO MONTANO	- Anexo I debidamente cumplimentado (CIF incorrecto). - Anexo II cumplimentado adecuadamente: <u>Apdo. 5:</u> indicar el número de puestos implicados en el proyecto. <u>Apdo 6:</u> se advierte que el plazo de ejecución expuesto en el cronograma no es coincidente con el plazo establecido en el apartado 6.3 de la Convocatoria reguladora, que recoge que

Código Seguro De Verificación	Bo0/2XzxkZi0NTYYY1JB1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	18/07/2025 13:51:10
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Bo0/2XzxkZi0NTYYY1JB1g==		



		las actuaciones subvencionables serán las realizadas entre el 01/04/2025 al 31/12/2025. - NIF de la entidad solicitante, Estatutos de la entidad solicitante e inscripción de la misma en el Registro Administrativo correspondiente (el Anexo XIII no está firmado, y no consta en el expediente indicado en el mismo, la inscripción de la entidad solicitante en el Registro Administrativo correspondiente).
25	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO DE ABASTOS DE BELLA-VISTA	- Anexo II cumplimentado adecuadamente: <u>Apdo. 5:</u> indicar el número de puestos implicados en el proyecto. <u>Apdo 6:</u> se advierte que el plazo de ejecución expuesto en el cronograma no es coincidente con el plazo establecido en el apartado 6.3 de la Convocatoria reguladora, que recoge que las actuaciones subvencionables serán las realizadas entre el 01/04/2025 al 31/12/2025.
26	CONFEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE ALIMENTACIÓN, DROGUERÍA, PERFUMERÍA Y AFINES DE SEVILLA	- Certificación actualizada expedida por el secretario de la entidad que acredite la capacidad legal de la persona firmante de la solicitud como representante de la entidad, así como la vigencia de su cargo.
27	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TRIANA	- Se presentan los estatutos, pero no la Inscripción de la entidad solicitante en el Registro Administrativo correspondiente.
28	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PYMES NERVIÓN	- Certificación expedida por el secretario de la entidad que acredite la capacidad legal de la persona firmante de la solicitud como representante de la entidad, así como la vigencia de su cargo. El orden de los apellidos en el certificado no coincide con el del DNI aportado.
29	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PYMES CALLE FERIA DE SEVILLA	- Se presentan los estatutos, pero no la Inscripción de la entidad solicitante en el Registro Administrativo correspondiente.
30	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO PUERTA DE LA CARNE	- Anexo I firmado por el representante legal de la entidad. - Anexo IV: firmado por el solicitante/representante legal. - No coincide el número de comercios asociados ni el porcentaje que los mismos suponen respecto al total de socios indicado en el Anexo III con el reflejado en el certificado expedido por el secretario de la entidad. Subsanan el documento que corresponda. - Memoria de las actividades realizadas el ejercicio anterior. La presentada corresponde a 2023

Código Seguro De Verificación	Bo0/2XzxkZi0NTYYY1JB1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	18/07/2025 13:51:10
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Bo0/2XzxkZi0NTYYY1JB1g==		



31	CONFEDERACIÓN PROVINCIAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y AUTÓNOMOS DE SEVILLA - APROCOM	- Información y datos necesarios para aplicación de los criterios de valoración (Anexo III). - Anexo IV (Solicitud de transferencia bancaria sellada por la entidad financiera correspondiente donde se ingresará la ayuda en caso de resultar beneficiario). En el supuesto de que la solicitud no esté sellada por la entidad bancaria, la misma deberá acompañarse de certificado de titularidad bancaria expedido a nombre de la entidad solicitante. - Certificación expedida por el secretario de la entidad que acredite la capacidad legal de la persona firmante de la solicitud como representante de la entidad, así como la vigencia de su cargo. - Certificado del secretario de aprobación de la solicitud de la subvención y del Proyecto para el que se solicita ayuda, por el órgano competente según sus estatutos, haciendo constar la fecha y lugar de celebración de la reunión y el acta en el que quedaron reflejados los respectivos acuerdos. - Certificado expedido por el secretario de la entidad que acredite el número de comercios asociados que integran la asociación, así como el porcentaje que estos comercios asociados suponen respecto al total de socios, todo ello de acuerdo a la definición de "comercio asociado" que se establece en el art. 12 de esta convocatoria. - Anexo II: Cumplimentado adecuadamente: <u>Apdo. 6:</u> Detallar el alcance de las prestaciones de servicios a comercios asociados y clientes (Indicar número de horas para las bolsas establecidas). Incluir el cronograma previsto para la realización de las distintas actuaciones previstas. <u>Apdo. 7:</u> Cumplimentar con el presupuesto desglosado y pormenorizado de los gastos de cada actuación a realizar, con detalle de la base imponible e IVA.
----	--	--

Código Seguro De Verificación	Bo0/2XzxkZi0NTYYY1JB1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	18/07/2025 13:51:10
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Bo0/2XzxkZi0NTYYY1JB1g==		

